

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DIFUSIVA Y NO DE VALOR QUE OPERA EN LA ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución Gerencial General Regional

N° 230 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 23 ABR. 2007

VISTOS:

El Informe N° 037-2007-REGIÓN CALLAO/GGR-OIP; el Informe N° 057-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-OPEI; el Informe N° 350-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-OPT; el Informe N° 070-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV; el Informe N° 460-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-OPT, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 57° literal c) establece como función específica en materia de comunicaciones; el fomentar y fortalecer el desarrollo de medios de comunicación regional y de una red pública de comunicaciones en la Región;

Que, mediante informe N° 037-2007-REGIÓN CALLAO/GGR-OIP de fecha 27 de febrero de 2007, la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo presenta y solicita la cobertura presupuestal para la actividad denominada: "Actividades Preparatorias en el Callao para la cobertura de prensa, conferencias y protocolo de la XVI Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)", por el monto de S/. 125,953.00 nuevos soles, señalando como objetivo: efectuar acciones preparatorias para desarrollar la cobertura periodística de todas las actividades de la IX cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) a realizarse en nuestro país en el año 2008 y al mismo tiempo promocionar la imagen de la Región Callao ante los visitantes y el mundo;

Que, mediante Informe N° 350-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 16 de marzo de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se informa que el requerimiento expuesto en el párrafo precedente será previsto con cargo a una modificación presupuestal en el mes de marzo, con la habilitación de recursos de la Actividad Gestión Administrativa – Imagen Institucional, por la Fuente de Financiamiento: 1.05 Recursos Determinados;

Que, mediante Informe N° 070-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 09 de abril de 2007, emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, se informa que se ha obtenido como Valor Referencial la suma de S/. 125,572.58 nuevos soles, y siendo discordante con la suma presentada por la Oficina de Imagen Institucional y Protocolo, sugiere se realice el cambio;

Que, mediante informe N° 460-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT-OPT la Oficina de Presupuesto y Tributación atendiendo a lo sugerido en el párrafo precedente, otorga la cobertura presupuestal para la actividad: "PREPARATORIAS EN EL CALLAO PARA LA COBERTURA DE PRENSA, CONFERENCIAS Y PROTOCOLO DE LA XVI CUMBRE DE LÍDERES DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE ASIA PACÍFICO (APEC)", por un monto ascendente a S/.125,574,00 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES) con precios al mes de marzo, incluido impuestos de ley, siendo su plazo de ejecución 06 meses.

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones institucionales establecidos en el artículo 75° numeral 3) del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, que establece en cuanto a las funciones de la Oficina



tb

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Funciones del Gobierno Regional del Callao, que establece en cuanto a las funciones de la Oficina de Imagen y Protocolo; el informar sobre los programas y acciones de gestión institucional a los medios de comunicación externos;

Que, de conformidad con el artículo 57° literal c) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el artículo 75° numeral 3) del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado mediante la Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actividad denominada: "Actividades Preparatorias en el Callao para la cobertura de prensa, conferencias y protocolo de la XVI Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC)";

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones precisadas, el Presupuesto Analítico de la Actividad citada en el artículo precedente cuyo monto asciende a la suma de S/.125,572.58 (CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTIDOS CON 58/100 NUEVOS SOLES) con precios al mes de marzo de 2007, incluido impuestos de ley, con un plazo de ejecución de 06 meses.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a las Gerencia Regionales competentes el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la notificación y archivo de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

